

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 04 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles de la Bandera Nacional S/N y Gonzales Suarez, se reúnen los socios que conforman la compañía INMCONPAL Cía. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación la Presidenta, señora Gina Monacayo Bravo, pide al Socio - Secretario, verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señora Gina Moncayo Bravo, con seiscientos veinte participaciones de un dólar cada una, que representan el 5% del capital social, y el señor Patricio Mosquera Corrales, con once mil setecientos ochenta participaciones que representan el 95% del capital social; con el total de doce mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el ciento por ciento del capital social.

El Señor Presidente declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Resultados correspondientes al 2018.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2018.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer tratar y resolver por lo tanto:

- 1 El Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
- 2 Luego el Gerente da lectura a su informe de labores el cual es asimismo aprobado por unanimidad.

Sobre los resultados del ejercicio económico del 2018, la Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

- 3 Con respecto a las utilidades del ejercicio 2018 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a trabajadores, se haya pagado el Impuesto a la Renta el saldo de la utilidad se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del ejercicio	\$	10.785,04
15% Participación a trabajadores	\$	1.617,76
22% Impuesto a la Renta	\$	1.512,60
Utilidad disponible de socios	\$	7.654,68

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Socio-Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 18H50.


Patricio Mosquera Corrales
GERENTE


Gina Moncayo Bravo
PRESIDENTE